



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 674

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN CONTINÚA CON TRABAJOS DE ANÁLISIS Y DICTAMEN DE CUENTAS PÚBLICAS 2023

- **No se aprobó la cuenta pública del Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada del ejercicio fiscal 2023**

Mexicali, Baja California, martes 06 de mayo de 2025.- La Comisión de Fiscalización del Gasto Público, que preside la diputada Alejandra María Ang Hernández, llevó a cabo su Sexta Sesión Ordinaria donde se presentaron para el análisis, discusión y en su caso la aprobación de los proyectos de dictamen de las cuentas públicas de diversos entes fiscalizados, correspondientes al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Correspondió al Auditor Superior del Estado de Baja California, Arnulfo Zárate Chávez, presentar los informes del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMACUM); del Instituto de Psiquiatría el Estado de Baja California (IPEBC); del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali (COPLADEM); del Fideicomiso HSBC México, S.A. F/138509 FIARUM; del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California (TEJA); del Instituto de Cultura de Baja California (ICBC) y del Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada.

Una vez entregados los informes, las diputaciones integrantes de la Comisión fiscalizadora aprobaron por unanimidad, las cuentas públicas correspondientes al IMACUM; IPEBC; COPLADEM; Fideicomiso HSBC México, S.A. F/138509 FIARUM y del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California (TEJA). Por otra parte, no se aprobó la cuenta pública del Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada.

Cabe destacar que el IMACUM, COPLADEM y FIARUM, fueron las entidades fiscalizadas con la máxima puntuación, al obtener cien puntos en la evaluación cuantitativa realizada.

Participaron en esta Sesión, además de la presidenta, las diputadas Liliana Michel Sánchez Allende, Dunnia Montserrat Murillo López, María Yolanda Gaona Medina, Teresita Ruiz Mendoza y el diputado Jaime Cantón Rocha, además del Auditor Superior del Estado y las personas titulares de las entidades fiscalizadas.